

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"VITIZACORP C.A. TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y SERVICIOS"**

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy, 20 de febrero del 2014, a las 18h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle C N.- 223, Barrio Las Marías, se encuentran presentes los accionistas de la compañía, señores: Crespo Atiaja Galo Neptali, Coro Gómez Segundo Cecilio, Tonguino Sosa Gloria Margoth, y Carvajal Dominguez Victor Hugo, para atender la convocatoria realizada el día cuatro de febrero del presente año; y que ha constado en las oficinas desde entonces; la Junta General Ordinaria Anual.

Transcurrida una hora después de la que fue convocada la Junta, estando presentes el 58% del capital; los asistentes deciden constituirse en Junta General Ordinaria, como en efecto lo hacen, al amparo de lo dispuesto en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías y, así mismo resuelve tratar el único orden del día:

- 1. Conocer y aprobar el informe de la Gerencia, los Balances de los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 y el Informe de Comisario por estos años.**

Por no encontrarse presente el Señor Presidente, en base del Art. 244 de la Ley de Compañías; la Junta decide nombrar al Señor Galo Crespo para que presida la sesión y actúe como secretaria la Sra. Gloria Tonguino. El Presidente solicita a la Secretaria proceda a elaborar la lista de socios presentes en ésta reunión, luego de lo cual certifica que se encuentra presente los socios que representa el 58% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Se procede a tratar el único punto del orden del día:

Toma la palabra el Señor Coro Gómez Segundo Cecilio; quien manifiesta que los Estados de Situación Financiera presentados, cumplen a cabalidad con las exigencias legales y expresan de forma fidedigna la situación de la empresa, esto es que la empresa no ha tenido actividad y por lo tanto se deben aprobar los Balances de los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013. Sometido a votación; es aprobado por unanimidad.

Sin otro asunto que tratar, el Presidente dispone un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por la Junta General sin modificaciones.

Siendo las 18h30, el Presidente levanta la sesión.


Sr. Galo Crespo
PRESIDENTE


Sra. Gloria Tonguino
SECRETARIA